



Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE RESOLUCION

## LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## RESUELVE

De beneplácito por la celebración de una década de vida por parte del Instituto Cristiano de Educación Inicial "Soberano Rey", de la localidad de Wilde, Partido de Avellaneda.

JORGE DOMAGO SCIPIONI
Dioujado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Dioujados de la Proy. Bs. As





Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

## **FUNDAMENTOS**

El Instituto Cristiano de Educación Inicial "Soberano Rey", cumplió diez años de vida y lo celebró el pasado día 20 de Noviembre de 2010 en sus instalaciones de la calle Larralde nº 5255, de la localidad de Wilde, donde ante la presencia de la comunidad educativa, exalumnos y vecinos, presentaron oficialmente la ONG "Voy a intentar", que trabajará en la creación de una escuela primaria.

El Instituto de referencia abrió sus puertas en el año 2000 con apenas 16 alumnos, logrando seguir creciendo hasta consolidarse con sus tres salas, de tres, cuatro y cinco años.

En la actualidad el jardín cuenta con cerca de 25 alumnos en cada una de sus tres sesiones, quienes trabajan lo curricular en el turno tarde y en el turno mañana, desarrollan talleres optativos que pueden ser de cocina, jardinería, lectura de la biblia o actividades practicas.

En tanto, para buscar un mayor acompañamiento de los padres, se generan diversos talleres tendientes a brindarles información. A cargo de profesionales especializados se brindan charlas sobre límites en la niñez o enfermedades infantiles, entre otros temas de actualidad.

Es de destacar el trabajo por las nuevas generaciones con proyectos concretos, con la transmisión de experiencias que los docentes han experimentado por medio de la palabra de Dios, descubriendo que todo ser humano tiene capacidades y algo para dar, destacando la labor del pastor Roberto Carrevedo y el padre Eliseo Morales, como así también la directora del jardín Claudia Goncalves, el representante legal del Instituto Daniel Lezcano, docentes en general, exalumnos, vecinos de la comunidad.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

JORGE DOMINGO SCIPIONI Dibrilado Bloque Frantefffara la Victoria -PJ H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.